

## Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	SISTEMAS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	103031; 904033; 911044
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Actores, comportamiento y procesos políticos
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Sistemas electorales y representación política
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Tern</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Juan Bosco Govantes Romero
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	14.230
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jbgovrom@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Juan Alfonso Yerga Cobos
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ayerga@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta asignatura tiene por objeto estudiar en profundidad las diferentes dimensiones del concepto de representación política y sistemas electorales desde una perspectiva científico-política. Considerando como sistemas electorales el conjunto de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación por los cuales la voluntad de la ciudadanía se transforma en órganos de gobierno de representación política.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo principal de esta asignatura es profundizar, desde una perspectiva teórica-empírica, en el estudio de la representación política y los sistemas electorales. Con esta finalidad se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, competencias y habilidades básicas para la formación del politólogo como consultor político y electoral

Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<p>El objetivo de la asignatura es profundizar en el estudio de la representación política, los sistemas electorales y sus consecuencias políticas en perspectiva comparada. Del mismo modo, los alumnos deben de ser conscientes de que, por su carácter específico, la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico. En consecuencia, se recomienda que los alumnos tengan conocimientos o un manejo adecuados de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel intermedio-alto de inglés, que permita la lectura comprensiva de textos en esta lengua.</li> <li>- Las formas de organización política.</li> <li>- El sistema político español.</li> <li>- Estadística básica aplicada a las Ciencias Sociales.</li> <li>- Programas informáticos básicos.</li> <li>- Internet como herramienta de búsqueda de información.</li> </ul>
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	"Sistemas Electorales y Representación Política" es una asignatura obligatoria que se imparte en el tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Su ubicación en el Plan de Estudios ofrece a los alumnos la posibilidad de especializarse, junto a otras asignaturas, en estudios políticos

#### 4. Competencias / *Skills*

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p>

	<p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos</p> <p>CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.</p> <p>CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada.</p> <p>CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.</p> <p>CE07 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.</p> <p>CE21 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Competencias cognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender el concepto y la práctica de la representación política.</li> <li>-Identificar las principales dimensiones de la representación política.</li> <li>-Identificar los principios básicos del gobierno representativo y su transformación histórica.</li> <li>-Conocer las dimensiones de los procesos electorales.</li> <li>-Conocer los elementos configuradores de los sistemas electorales y sus efectos.</li> <li>-Conocer las principales fuentes sobre datos electorales.</li> <li>-Conocer los principales índices de los resultados electorales.</li> </ul>

	<p>Competencias instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades para identificar las principales dimensiones de la representación política y su articulación institucional en los sistemas políticos contemporáneos</li> </ul> <p>Búsqueda de información electoral: normativas y datos electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y aplicar las técnicas de análisis e interpretación de los resultados electorales.</li> <li>- Realizar un análisis electoral.</li> </ul> <p>Competencias actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerar las ideas, estudios y análisis del resto de compañeros.</li> <li>- Respetar las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>- Realizar análisis desde el rigor científico y la ética profesional</li> <li>- Valorar la importancia de las sociedades complejas y su repercusión en la política.</li> <li>- Participar activamente en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- Utilizar las nuevas tecnologías que son útiles para el análisis electoral.</li> </ul>
--	--

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>BLOQUE I: REPRESENTACIÓN POLÍTICA</b>
TEMA 1	LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. CONCEPTO Y ANTECEDENTES
TEMA 2	PRINCIPIOS Y TRANSFORMACIONES DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO
<b>PARTE II</b>	<b>REGIMEN ELECTORAL Y SISTEMAS ELECTORALES</b>
TEMA 3	LAS ELECCIONES Y EL RÉGIMEN ELECTORAL. EL PROCESO ELECTORAL
TEMA 4	EL SISTEMA ELECTORAL: CONCEPTO, ELEMENTOS Y PROPIEDADES.
TEMA 5	CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES
<b>PARTE III</b>	<b>ANÁLISIS Y EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES</b>
TEMA 6	LOS EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES
TEMA 7	EL ANÁLISIS DE LOS DATOS ELECTORALES
TEMA 8	LAS REFORMAS ELECTORALES

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	El contenido de la asignatura se desarrollará en clases teóricas y prácticas.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Para la asistencia a las sesiones teóricas es requisito imprescindible que los alumnos hayan leído y trabajado previamente las lecturas obligatorias de cada tema. Se facilitará a los estudiantes las lecturas necesarias para el seguimiento de la docencia básica.
Enseñanzas prácticas y de	Con carácter complementario a las sesiones teóricas, las sesiones

desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	prácticas concentraran el contenido matemático de la asignatura que se desarrollarán a través de sesiones conjuntas de estudio y realización de hojas de ejercicios. Igualmente se podrán usar estas sesiones para trabajar textos de autores relevantes que no pueden trabajarse en la profundidad suficiente en las clases teóricas.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua se aplica a la primera convocatoria de EPD. Se realizará un examen sobre los contenidos de la parte de EB de la asignatura para al menos 5 o de los 6 puntos de esta parte de la asignatura. El profesor podrá establecer eventualmente alguna o algunas pruebas de evaluación para como máximo de 1 punto de esta parte de la asignatura.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Consistirá en un examen sobre la parte de EB de la asignatura y otro sobre la parte de EPD de la misma. Para aprobar la asignatura se requiere haber aprobado separadamente ambas partes.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Consistirá en un examen sobre la parte de EB de la asignatura y otro sobre la parte de EPD de la misma. Para aprobar la asignatura se requiere haber aprobado separadamente ambas partes.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La EB se evaluará a través de un examen sobre los contenidos teóricos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: La calificación de EPD vendrá determinada al menos en un 80% por una prueba de evaluación única (examen) que evaluará la adquisición de los conocimientos de esta parte de la asignatura a final del curso. El profesor puede o no definir pruebas adicionales para completar hasta el 20% restante de la calificación. Para poder presentarse al examen el/la estudiante deberá haber cumplido el requisito de presencia física en las clases previas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): La EPD se evaluará a través de un examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):

Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 5 puntos sobre 10. Hay que aprobar cada parte por separado: al menos 3 puntos sobre 6 en la sección de EB y 2 sobre 4 en la sección de EPD. 2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Calculadora para el examen de EPD
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

MANUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997) “Sistemas electoral es y gobierno representativo, Ariel, Barcelona. Sobre las elecciones y proceso electora l”</li> <li>• Fernández-Miranda Campoamor, C. y Fernández-Miranda Campoamor, A. (2008) “Sistemas electorales y gobierno representativo”</li> </ul>
LIBRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manin, B (1998) “Los principios del gobierno representativo”</li> <li>• Pitkin, H.F. (1985) “El concepto de representación”</li> <li>• Duverger, M. (1972) “Los partidos políticos”</li> <li>• Lijphart, A. (1995) “Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990)”</li> <li>• Nohlen, D. (1981) “Sistemas electorales del mundo”</li> <li>• Rae, D. W. (1967) “Electoral Laws and their political consequences,”</li> <li>• Rae, D. W. (1977) “Leyes electorales y sistemas de partidos”</li> <li>• Cotta, M. (1998) “Parlamentos y representación”</li> <li>• Porras Nadales, A (1994) “Representación y democracia avanzada”</li> <li>• Przeworski, A (1998) “Democracia y representación”</li> <li>• Sartori, G. (1999) “En defensa de la representación política”</li> <li>• Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977) “Las elecciones”</li> <li>• Esteban, J. y otros (1977) “El proceso electoral”</li> <li>• Hermet, G. (1986) “¿Para qué sirven las elecciones?”</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mackenzie, W.J.W. (1962) “Elecciones libres”</li> <li>• Colomer, J. M. (2004) “¿Cómo votamos?: los sistemas electorales del mundo”</li> <li>• Farrell, David M. (2001) “Electoral systems: a comparative introduction”</li> <li>• Gallagher, M. y Mitchell, P. (eds.) (2005) “The Politics of Electoral Systems”</li> <li>• Katz, R.S., (1980) “A Theory of Parties and Electoral systems”</li> </ul>
ARTICULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rae, D. W. (2005) “La ley electoral como un instrumento político”</li> </ul>